



MUNICIPIO: TOLIMÁN  
OFICIO: SG/CT/16/2024

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

**RECIBIDO**  
5 MAR 2024  
HORA

11306

**INFOLEJ**  
3974/LXIII

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE:

El que suscribe Lini. Edwin Alberto Pizarro Jacobo, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Toluimán, Jalisco, Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** que en la Sesión Extraordinaria número 7 del Ayuntamiento Constitucional de Toluimán 2021-2024 de fecha 4 de Marzo del 2024, celebrada en el auditorio De La Casa De La Cultura, al Interior De La Presidencia Municipal de Toluimán, Jalisco. Se reunieron la Lic. Vianca Nallely Mata González, Lini. Edwin Alberto Pizarro Jacobo, Presidenta Municipal y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente; así como los ciudadanos regidores, Arq. Juan Carlos Rosales Romero, C. Arely Yazmin Hernández Lázaro C. Dalia Icela Sandoval Puga, C. Gonzalo Anguiano González, C. Reyes Flores Solano, Lic. Gardenia Narayet Rodríguez García, C. Claudia Jeannette Barajas Rosales, C. Fabiola Lizeth Nava Nava. Estando presentes 9 nueve de los 11 once Regidores que conforman la totalidad del Cabildo, se declara Quórum legal para sesionar. Para lo cual se desahogaron los puntos de acuerdo que a continuación se transcriben:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** - SE ORDENA A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN SE NOTIFIQUE AL CONGRESO DEL ESTADO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EMITIR EL VOTO A FAVOR RESPECTO DEL DECRETO 295/LXIII/24, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 15 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EFECTOS DEL ARTICULO 117 DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

MENCIONADOS QUE FUERON LOS ACUERDOS Y PARA REGISTRAR LA VOTACIÓN LES SOLICITO AQUELLOS REGIDORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA LO EXPRESEN LEVANTANDO SU MANO SE REGISTRA LA VOTACIÓN CON UN TOTAL DE 9 VOTOS A FAVOR, 0 CERO EN CONTRA, 0 CERO ABSTENCIONES QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Sin más por el momento, se levanta la presente certificación, en la oficina que guarda esta Secretaría General, para todos aquellos efectos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
"Unidos por Nuestra Tierra"

"2024, Año Del Bicentenario Del Nacimiento Del Federalismo Mexicano, Así Como De La Libertad Y Soberanía De Los Estados"

Toluimán, Jalisco. A 04 de marzo Del 2024

LINI. EDWIN ALBERTO PIZARRO JACOBO  
SECRETARIO GENERAL

